

Durante el plazo de un mes, desde le último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Madrid, 3 de junio de 2002.—Los Administradores.—27.590. y 3.^a 14-6-2002

KILY SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Socios a la celebración de Junta General Ordinaria de la Sociedad Kily Sociedad Anónima para el próximo día 29 de junio de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2002, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2001, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Aplicación de Resultados.

Segundo.—Modificación del Balance y Cuenta de Resultados a la vista del Informe de Auditoría.

Se recuerda a los Señores Socios, que partir del anuncio de la presente convocatoria tienen derecho a obtener y examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.592.

LABORATORIOS LAFI, S. A. L.

Por decisión del Administrador don Martí Ayma Nebot, con documento nacional de identidad número 77.267.699 se convoca Junta general ordinaria de socios de «Laboratorios Lafi, Sociedad Anónima Laboral», para el día 29 del presente mes de junio a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o el día 30 de junio a la misma hora, en la segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Administrador del ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta en la propia Junta.

Lliçà de Vall, 12 de junio de 2002.—El Administrador único, Martí Ayma Nebot.—29.484.

LEGALITAS ASISTENCIA LEGAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, en la calle Príncipe de Vergara, número 94, de Madrid, el próximo día 30 de junio de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de la administración.

Tercero.—Transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente la apro-

bación de Balance y Estatutos, renovación de cargos sociales, y adjudicación de participaciones sociales.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todas las cuentas, el texto íntegro de la transformación propuesta, el informe sobre la misma, y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Príncipe de Vergara, número 94, Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho a la asistencia a la Junta, todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas, con una antelación mínima de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo, Alberto Clemente Fernández.—29.455.

LEVANTINA DE INVERSIONES, S. A.

Acuerdo de transformación

«Levantina de Inversiones, Sociedad Anónima», en su Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, de los asistentes la transformación de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de «Levantina de Inversiones, Sociedad Limitada».

Valencia, 11 de junio de 2002.—El Administrador único.—28.807. y 3.^a 14-6-2002

LIGHT HOLDING, S. A.

Nota rectificatoria del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado el pasado día 10 de junio, en el que por error se indicó como fecha de celebración de la misma el 28 de junio de 2001, siendo la correcta «el 28 de junio de 2002».

Barcelona, 12 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.456.

LÍNEA 399, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general a celebrar el próximo 18 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en única convocatoria, en el domicilio sito en Badalona, calle Arbres, número 1, 3, 3.º, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Cambio del domicilio social con la consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Modificación del actual sistema de convocatoria de la Junta general, con la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Estudio de una posible ampliación de capital.

Sexto.—Ratificación del acuerdo obtenido en la Junta general extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2001, de cese del Administrador don Jesús Villoria Aguilar, con la consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra don Jesús Villoria Aguilar, por vulneración de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio de celebración de la presente Junta o, previa su solicitud, mediante remisión por correo certificado, la documentación objeto de aprobación a tenor de lo indicado en el orden del día.

Badalona, 10 de junio de 2002.—Los Administradores mancomunados.—29.460.

LLAMS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de «Llams, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Travesera de Gracia, números 18-20, 5.º 2.ª, el día 30 de junio de 2002 a las veinte horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cambio del régimen de administración de la compañía, y consiguiente modificación de los artículos 16 y 28 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese de Administradores y en su caso nombramiento de nuevos.

Sexto.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, el texto íntegro de la propuesta de modificación de los artículos 16 y 28 de los Estatutos sociales y el informe justificativo de la propuesta de dicha modificación elaborado por la Administración de la sociedad, pudiendo además obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de tales documentos.

Barcelona, 10 de junio de 2002.—La Administración.—29.454.

LOCURED, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general de socios de la compañía «Locured, Sociedad Limitada», a celebrar el próximo día 30 de junio de 2002 a las doce horas (12 horas) en el domicilio social, sito en avenida del Manzanares, 202, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Junta.

Toda la documentación será sometida a examen y aprobación de la Junta, se encuentra a disposición de los señores socios que podrán examinar y obtener

copia gratuita de la misma en el domicilio social o solicitar por escrito su remisión.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Administrador único, Adolfo Paredes Hernando.—29.475.

MAC AVIATION S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Zona Modular sin número, Aeropuerto de Zaragoza, 50190 Garrapinillos-Zaragoza, el día 29 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados. Todo ello referido al ejercicio económico 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital derivada del desarrollo de nuevas actividades y la ampliación de instalaciones y flota de aeronaves.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma previa y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 10 de junio de 2002, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Octavio Pérez Barrachina.—29.567.

MADRID XANADÚ 2000, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

MADRID XANADÚ 2003, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que el socio único de cada una de las citadas sociedades, adoptó con fecha 11 de junio de 2002, la escisión parcial de «Madrid Xanadú 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Madrid Xanadú 2003, Sociedad Limitada», unipersonal, quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas,

durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Administrador solidario de «Madrid Xanadú 2000, Sociedad Limitada», unipersonal.—El Secretario no Consejero de «Madrid Xanadú 2003, Sociedad Limitada», unipersonal.—29.586. 1.ª 14-6-2002

MARCAS COSTA BRAVA, S. L.

Se convoca a los señores socios de la compañía a la Junta general de socios que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria y en su defecto, el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Ratificación si procede, de acuerdos anteriores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sils, 10 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo.—29.486.

MECANOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Subsanación deficiencias publicación 12 de junio de 2002 pagina 15443 sobre Junta del 29 de junio de 2002, por omisión del punto séptimo cuya redacción es:

«Séptimo.—Ampliación de capital y propuesta de supresión del derecho de suscripción preferente con emisión de acciones nominativas. Exponer relación de títulos distintos de las acciones, sus derechos y modificación de Estatutos sociales».

Llano de Brujas (Murcia) a 12 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.477.

MELCHORET, S. L.

El órgano de administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, a celebrar en Bilbao, calle Iparraguirre, 26-5.º izquierda, para el día 29 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, cerradas a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los participes tienen a su disposición, en la sede social, las cuentas anuales de la sociedad, o pueden solicitar su envío gratuito por correo.

Bilbao, 13 de junio de 2002.—El Administrador.—29.555.

MELILLA TUR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Melilla, calle Pablo Vallescá, número 5, el día 5 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de los asuntos que se someten a aprobación y del informe sobre los mismos. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Melilla, 31 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—29.479.

MINAS DE RÍO TINTO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión de 3 de junio de 2002, ha adoptado el acuerdo de convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar a las doce horas, en el cine teatro Río Tinto, de Minas de Riotinto, el próximo día 30 de junio de 2002, en primera convocatoria, o al día siguiente, 1 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria de 27 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para el nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Ratificación de los Consejeros cooptados por el Consejo de Administración.

Sexto.—Propuesta de modificación de los siguientes artículos de los Estatutos de la sociedad:

Artículo 4.º: Domicilio social.

Artículo 14.º: Asistencia a las Juntas.

Artículo 18.º: Órgano de la administración.

Séptimo.—Ratificación de las decisiones adoptadas en la Junta general extraordinaria de 27 de diciembre de 2001 en relación a:

Reducción del nominal de las acciones de «Minas de Río Tinto, Sociedad Anónima», a 0,10 euros por acción, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales y redenominación de las actuales acciones como acciones de «Clase A».

Ampliación de capital, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, mediante la emisión de 8 millones de acciones de «Clase B» con un valor nominal de 0,10 euros y una prima de emisión de 0,15 euros con los mismos derechos y obligaciones que las de clase A y para su adquisición por los accionistas de «Minas de Río Tinto, Sociedad Anónima», sin exclusión del derecho preferente. La suscripción se realizará de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Administración en la reunión de 25 de marzo de 2002.

Octavo.—Delegación en el Presidente y en el Secretario para que indistintamente puedan elevar